INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-026-2023

Objeto: Contrato de suministro de Combustible para parque automotor como apoyo de las actividades misionales del área protegida PNN TAMÁ.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente único fue la persona natural **JOHN ALBERT VERA LOZADA** Identificación: CC. No. 5.493.147, propietario del establecimiento de comercio denominado **ESTACION DE SERVICIOS SANTA RITA**, con matricula mercantil No. 16317 de la Cámara de Comercio de Pamplona; de acuerdo con lo descrito en el ANEXO NO.1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación, y las demás condiciones publicadas en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL – JOHN ALBERT VERA LOZADA

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Registro Mercantil	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Declaración de juramentada	X	
Copia de cédula de ciudadanía	X	
Copia de la Liberta Militar	X	
Certificación de pago al sistema de pensión y salud	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona natural	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web 10:28:20 AM horas del 16/08/2023	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web a las 10:30:28 del 16/08/2023 No. Validación 549314723081610308	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web a las 10:32:58 del 16/08/2023 No. Validación No. 229460649	

Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	*	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM para representante	X	
Autorización del ministerio de minas y energía	X	

En atención a que el proponente **JOHN ALBERT VERA LOZADA** Identificación: CC. No. 5.493.147, propietario del establecimiento de comercio denominado **ESTACION DE SERVICIOS SANTA RITA**, con matricula mercantil No. 16317 de la Cámara de Comercio de Pamplona, cumplió con los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico y experiencia establecidos en el proceso de contratación, y que además de ello presentó subsanación dentro del plazo del traslado del informe de evaluación, se **HABILITA JURÍDICAMENTE,** y se recomienda al Ordenador del gasto, se adjudique y se realicé la contratación del proponente **JOHN ALBERT VERA LOZADA** Identificación: CC. No. 5.493.147, propietario del establecimiento de comercio denominado **ESTACION DE SERVICIOS SANTA RITA**, con matricula mercantil No. 16317 de la Cámara de Comercio de Pamplona.

En constancia se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023.

GELVER AUGUSTO BERMÚDEZ SANDOVAL
Coordinador Grupo Interno de Trabajo DTAN